



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001858

LA PLATA; 27 AGO 2013

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente de la Casa del Niño General Belgrano, señora **Rosana Lujan CESARONI**, se encuentra haciendo uso de la Licencia por Enfermedad, desde el 23 de Agosto de 2013 hasta el 21 de Septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **María Julia ERZI**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre el 23 de Agosto de 2013 hasta el 20 de Septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN – Casa del Niño General Belgrano, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION", a la Docente **María Julia ERZI**, DNI. 13.423.986, mientras dure la Licencia de la señora **Rosana Lujan CESARONI**, D.N.I. 22.758.555, Legajo Nro.13.831; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAJANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Bruger

Dr OSCAR PABLO BRUER/
Intendente
Municipalidad de La Plata